BANCO NACIONAL DE FOMENTO

El Banco que impulsa el desarrollo del país

Informe Comité de Evaluación

Nº 113/2012

Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 11/2012

"Adquisición de Equipos de Oficina para el Banco Nacional de Fomento"

Asunción, 30 de noviembre de 2012.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 11/2012 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 11/2012 para la "Adquisición de Equipos de Oficina para el Banco Nacional de Fomento"**, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. Al respecto, este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 20 del 28 de febrero del 2012, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplada la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 13 Acta 144 de fecha 29 de octubre de 2012, el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, que fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DGAF Nº 4998/2012, con **Expediente Nº 341859** de fecha 01 de noviembre de 2012, y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 238.329** y en la página web del BNF.

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

Así mismo, y conforme el Articulo 4° PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **DIESA S.A., ESEVE, COMPUTER PLUS, OLISERVICE y ULTRA SERVICE S.R.L.**

- **ADENDAS Y ACLARACIONES EMITIDAS**

En el marco de la presente convocatoria fueron emitidas la Adenda Nº 1 y la Aclaración Nº 1, las cuales fueron comunicadas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), como también en la página web Institucional.

- **SESION PUBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 20 de noviembre de 2012 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 238.329, cuya copia se adjunta, presentaron sus propuestas las siguientes firmas:

1- **DIESA S.A.**
2- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances por ítems de cada Proveedor:

Proveedor: 80001435-9 DIESA S.A.	
Ítem	**Precio Ganador**
2- Maquina Cuenta billetes	150.000.000
3- Maquina Cuenta billetes de alta velocidad	120.000.000

Proveedor: 80013889-9 DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	
Ítem	**Precio Ganador**
1- Fotocopiadora Digital	162.500.000

- **ACTO DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES**

En la fecha fijada para la apertura de sobres de documentaciones, 22 de noviembre de 2012, presentaron sus sobres debidamente cerrados las firmas **DIESA S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.**

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose la documentación de carácter sustancial requerida para ésta convocatoria, como ser que el Formulario de Oferta se halle debidamente suscrito y completado, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta, esté debidamente extendida por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, constatándose que el oferente dio cumplimiento con las exigencias legales establecidas para ésta convocatoria.

Cabe mencionar, que los oferentes presentados, se hallan inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado SIPE, requisito indispensable para la participación de una Subasta.

- **EVALUACION TECNICA Y FINANCIERA**

Por nota de fecha 22 de noviembre de 2012, el Comité de Evaluación solicitó a la Dirección de Contabilidad-División Patrimonio, la verificación técnica de la oferta presentada.

Por nota de fecha 26 de noviembre de 2012, la Dirección de Contabilidad – División Patrimonio- Sección Registración y Control, proceden a la devolución de las dos ofertas originales con las especificaciones técnicas aprobadas

Con relación a la situación financiera del oferente, por nota de fecha 30 de noviembre de 2012, la División de Programación Financiera informa cuanto sigue:

- **RESULTADO DEL ANÁLISIS:**

PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS			
Empresas	**Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad s/ Patrimonio**
DIESA S.A.	1,97	0,41	16,48%
DATA SYSTEMS EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	1,60	0,63	26,31%

Análisis de la Capacidad Financiera:

- ✓ Índice de Liquidez: Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
- ✓ Índices de Endeudamiento: Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.
- ✓ Índices de Rentabilidad: Todas las empresas analizadas cumplen con el criterio requerido.

Se adjunta las mencionadas notas que forman parte del presente informe.

- **ANÁLISIS DE LA OFERTA**

De acuerdo a lo establecido en la normativa legal vigente, se analizan las ofertas con los precios más bajo, presentados por las firmas **DIESA S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO**, conforme a los requisitos de calificación, estipulados en las especificaciones técnicas. El resultado del Estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

FIRMA OFERENTE: DIESA S.A.

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
F) Documentos adicionales requeridos.		
1. Balance y/o Formulario de Declaración del Impuesto a la Renta, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros o de los Años (2009, 2010 y 2011).	SI	
2. Contratos o facturas donde el oferente demuestre que ha proveído Equipos de Oficina a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3(tres) años, mínimo 1 por año.	SI	
3. Constancias o certificados de firmas de empresas públicas y/o privadas, a las cuales ha proveído satisfactoriamente Equipos de Oficina, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.	SI	
4. Patente Comercial vigente.	SI	
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	
6. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	SI	
7. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	SI	
8. Certificado de Registro General de Quiebras.	SI	
9. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.	SI	

FIRMA OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	SI	
D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI	
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	SI	

sociedades anónimas.*		
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
F) Documentos adicionales requeridos.		
1. Balance y/o Formulario de Declaración del Impuesto a la Renta, de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros o de los Años (2009, 2010 y 2011).	SI	
2. Contratos o facturas donde el oferente demuestre que ha proveído Equipos de Oficina a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 3(tres) años, mínimo 1 por año.	SI	
3. Constancias o certificados de firmas de empresas públicas y/o privadas, a las cuales ha proveído satisfactoriamente Equipos de Oficina, en los últimos 3 (tres) años, mínimo 1 por año.	SI	
4. Patente Comercial vigente.	SI	
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI	
6. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	SI	
7. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar Inscripto.	SI	
8. Certificado de Registro General de Quiebras.	SI	
9. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.	SI	

- **EVALUACIÓN ECONÓNIMCA**

Cabe destacar que la modalidad de adjudicación de la presente convocatoria es por ítems, y que las ofertas presentadas son por un total de Gs. 432.500.000 (Guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones quinientos mil), la cual supera el Costo Estimado y la Disponibilidad Presupuestaria.

La Circular Nº 3/2006 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dispone que se podrán disminuir las cantidades de los bienes o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria, por lo que se solicitó a la Dirección de Contabilidad – División Patrimonio la reducción de las cantidades de los bienes solicitados, a fin de que los mismos se ajusten a la Disponibilidad Presupuestaria.

Al respecto, la Dirección de Contabilidad – División de Patrimonio – Registración y Control, por nota de fecha 28 de noviembre de 2012, reduce las cantidades del siguiente ítem, detallado a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Maquina Cuenta Billete	5 (cinco)	6.000.000	30.000.000

Igualmente señalamos que los ítems 4 "Maquina de Calcular" y 5 "Destructor de Papel", no ha sido cotizados, por lo que corresponde la declaración desierta de los mismos.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la verificación y evaluación legal, técnica, y económica de las ofertas presentadas por las firmas **DIESA S.A. y DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO.,** se concluye que las mismas **CUMPLEN** con los requisitos exigidos en el PBC, para la convocatoria de referencia, por tanto, proponemos la adjudicación de la adquisición objeto de este llamado, de acuerdo al monto ofertado, conforme al siguiente cuadro de adjudicación:

Resaltamos que el oferente propuesto no se halla inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones para contratar con el Estado. Se adjunta Registro de Inhabilitados.

DATA SYSTEMS S. A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítems	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44101501 -003	Fotocopiadora Digital	Canon IR 1024 N	Japón	Unidad	Unidad	25	6.500.000	162.500.000
								Precio Total:	162.500.000

DIESA S.A.									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítems	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	44102501 -001	Máquina Cuenta Billetes	Talaris	EE.UU.	Unidad	Unidad	5	6.000.000	30.000.000
3	44102501 -001	Máquina Cuenta Billetes de alta velocidad	Talaris	EE.UU.	Unidad	Unidad	5	24.000.000	120.000.000
								Precio Total:	150.000.000

- **CONCLUSION**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la Adquisición de Equipos de Oficina para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **DIESA S.A., los ítems Nº (s) 2 y 3 en la suma total de Gs. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones); y a la firma DATA SYSTEMS S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, el ítem Nº 1 en la suma total de Gs. 162.500.000 (Guaraníes ciento sesenta y dos millones quinientos mil)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, conforme a la propuesta de adjudicación detallada más arriba. Se adjunta proyecto de Resolución

Atentamente,

Comité de Evaluación

BENITO JESÚS GONZALEZ GONZALEZ
Miembro

NESTOR FABIAN SUAREZ GALEANO
Miembro

RODOLFO FRETES
Coordinador

RUBEN CENTURION MENDEZ
Secretario
Comité de Evaluación

RAÚL ARTURO CARRIZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
10 DIC. 2012